formidad mandaron q. auiendo parecido y jurado se le de
la possession = y auiendo buelto a dar muchas bueltas
a dho cantarillo se saco por dho niño otra pelotilla de cera
colorada y dentro de ella vna cedulilla con vn nombre es-
crito q. decia diego de ayala alcalde hordinario de
esta V.a por vn año, en colorado con cinco botos exeo y
febrero ocho de mil seyscientos y nobenta y seys años =
D.n fernando sancho abad y Billegas = y por sus
m.ds visto de vna cuerdo y conformidad y que el dho
diego de ayala es difunto mandaron se saque otra pelo-
tilla q. se reconoze queda en dho cantarillo lo qual se
yco por dho niño lassaco y dentro de ella se allo vna cedu-
lilla con vn nombre escrito q. decia Juan Candel alcalde
hordinario de esta V.a por vn año en colorado con tres botos
exeo y febrero ocho de mil seyscientos y nobenta y seys
años = D.n fernando sancho abad y Billegas =
y por sus m.ds visto mandaron q. el alguacil mayor
de esta V.a hiciesse diligencia de llamar al dho Juan
Candel para efecto de darle la possession por no tener
ningun impedimento ni la ussa que le impida = al
officio de dha vara y auiendola hecho y no pudiendo ser
auido le dixeron no esta en dha V.a por cuya causa
mandaron se le entregue la vara al dho Andres lo-
pez auiendo jurado como se requiere = y por lo que mira
al dho Juan Candel se le de como esta mandado en cu-
ya virtud se le entrego al dho Andres lopez en señal
de possession vna vara de justicia: y dhos señores capi-
tulares de vna cuerdo y conformidad nombraron por
Regidores por vn año = a Pedro talon el mayor en dia
y a domingo perez v.os de esta V.a = y por alcaldes de la
santa hermandad = a Pedro massa y Juan de